

El costo de la formalización del trabajo: caso mexicano

DANIEL MONTES PIMENTEL¹
ALEJANDRO GUZMÁN RODRÍGUEZ²

Resumen

Se muestra que la informalidad cumple un papel fundamental en la configuración del mercado de trabajo en México; permite costos de vida bajos que posibilitan salarios bajos, haciendo atractivo a México como destino de inversión extranjera. Los micronegocios informales no cuentan con las condiciones necesarias para formalizar el trabajo. Los datos utilizados son la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y los Censos Económicos. Se seleccionan ejemplos particulares de actividades comunes en el mercado laboral, que son analizadas desde las características de los trabajadores y los negocios.

Palabras clave: informalidad, trabajo reproductivo, mercado laboral, modelo de desarrollo.

Clasificación JEL: B21, C13, D24, J31, J46, O12.

THE COST OF FORMALIZING LABOR: THE MEXICAN CASE

Abstract

Informality plays a central role in Mexico's labor market. It enables low living costs and therefore low wages, making Mexico attractive to foreign investment. Small informal businesses do not have the ability to formalize their labor. Public data from surveys and censuses is used. Specific examples of common work activities are chosen and analyzed based on worker and business characteristics.

Keywords: informality, reproductive work, labor market, development model.

JEL Classification: B21, C13, D24, J31, J46, O12.

Fecha de recepción: 22 de octubre de 2025. Fecha de aceptación: 9 de diciembre de 2025. DOI: <https://doi.org/10.32870/eera.vi57.1267>

1 Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México. Correo electrónico: danielmontes.uaq@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-8869-8308>

2 Universidad de Guanajuato, Guanajuato, México. Correo electrónico: aguzman@itzamna.org ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6623-0584>

1. Introducción

El trabajo informal es una parte importante del mercado de trabajo en México. A partir del COVID las instituciones internacionales han dado fuerza a las ideas de la formalización del trabajo como la vía de protección a los trabajadores. Esto ha derivado en propuestas nacionales e internacionales de políticas públicas para alcanzarlo; no obstante, el trabajo informal es una característica estructural del mercado de trabajo en México y diversas teorías lo han abordado tradicionalmente desde una visión dicotómica, y consecuentemente las estrategias de formalización del trabajo tienden a considerarlo como una anomalía o falla en las instituciones o Estados.

Retomamos la noción de *configuración* (De la Garza Toledo, 2018) para entender las relaciones laxas, oscuras, discontinuas y fuertes entre el trabajo formal e informal en un contexto neoliberal mexicano; alejándonos de la visión dicotómica y aproximándonos a la manera cómo se relacionan y cómo se configura un mercado de trabajo. La propuesta del configuracionismo permite mostrar que la informalidad ejerce un papel fundamental en la configuración del mercado de trabajo en México. Los análisis muestran que el trabajo informal permite costos de vida bajos que posibilitan salarios bajos, también para trabajadores formales, esto hace atractivo a México como destino de inversión extranjera. Además, las unidades económicas (negocios) actuales que son espacios de trabajo informal no cuentan con las condiciones necesarias para formalizar el trabajo y ser rentables.

2. El trabajo formal e informal en los estudios del trabajo

El problema sobre el trabajo formal/informal ha sido retomado por: la economía, la ciencia política, la teoría social, el derecho y la sociología del trabajo. Estas disciplinas han planteado sus propias definiciones según sus marcos y los diferentes contextos en los cuales se ha estudiado el problema. En este apartado nos enfocamos en dos discusiones: 1) la adecuación de la distinción formal-informal en el contexto actual de la economía y en el mundo laboral; y 2) si las estrategias de formalización del trabajo posibilitan mejorar las condiciones de trabajo.

2.1. Dicotomía formal/informal

Las visiones estructuralistas-legalistas-institucionalistas consideran el mercado de trabajo dicotómicamente. Por un lado, el trabajo formal que cuenta con un registro ante una institución que regula la relación de trabajo entre el empleador y el trabajador, permitiendo una estabilidad contractual (Maurizio, 2021). Y por otro, el trabajo que sucede en los espacios donde no existe una regulación de la relación del trabajo, la cual estaría no sólo en puestos de trabajo, sino también en unidades económicas no reguladas en la economía.

Bajo esta visión dicotómica, todos los espacios sociales de trabajo donde no exista una institución reguladora que avale la relación de trabajo sería informal. Lo que lleva

a una gran heterogeneidad de espacios sociales de trabajo debido a que se encontrarían los sectores de la agricultura, el comercio, los oficios y las pequeñas unidades económicas o emprendimientos.

Esta visión dicotómica parte de un modelo productivo taylorista-fordista, donde los estudios se centran al interior de las fábricas, afianzando las conceptualizaciones de trabajo asalariado, acorde con los modelos de desarrollo de Estado benefactor y sustitución de importaciones, que impulsan el trabajo formal: las instituciones reguladoras. Desde la teoría de la regulación, Boyer (1993) planteaba una relación salarial basada en un compromiso de largo plazo entre los directivos y los asalariados.

No fue sino hasta la crisis del taylorismo-fordismo y del Estado benefactor, que con el cambio del modelo de sustitución e importación, el impulso de la globalización y la implementación del Estado neoliberal, en la década de 1980, que en América Latina se replantearon los estudios del trabajo, en parte debido al incremento de trabajos irregulares. En 1972, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) introdujo el concepto de “trabajo informal” para poder analizar los trabajos fuera de la fábrica y que no contaban con alguna regulación institucional. En 1999, la OIT promovió la idea del trabajo decente como una estrategia para la promoción de crear y la posibilidad de buscar por parte de los trabajadores un espacio de trabajo productivo, digno y con protección social. Y en 2024 lanza el programa FORLAC 2.0 para la formalización del trabajo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), por su parte, comenzó a conceptualizar los trabajos atípicos como aquellos que no tienen el modelo estándar (refiriéndose nuevamente a un trabajo fabril, presencial con regulaciones).

Los cambios en el mercado de trabajo mostraron que eran necesarias conceptualizaciones más dinámicas que del trabajo formal/informal; el crecimiento del trabajo no regulado en países subdesarrollados no era una falla en la estructura del mercado de trabajo, sino estrategias del neoliberalismo (Cortés, 2000). Esto se acentuó con la desregulación en la década de 1990 y las configuraciones sociotécnicas flexibles en la gran industria transnacional segmentada e internacionalizada que buscaba contratos flexibles, menos prestaciones para el trabajador y el debilitamiento sindical. En el siglo XXI los trabajos digitales han tomado un impulso, creando nuevas formas de relación contractual, apareciendo nuevos conceptos como trabajos no protegidos, precariedad digital o economía de plataformas. Este fenómeno puso en el centro de los estudios sociales las nuevas formas del neoliberalismo para oscurecer las relaciones de trabajo y con ello la informalidad en el trabajo.

Autores como De la Garza (2000), Neffa (2008), Portes y Haller (2004), y Sassen (2001) han planteado que el trabajo informal no puede ser analizado desde un enfoque homogéneo o una definición única, depende de las políticas laborales, modelos de desarrollo económico, estructura productiva, contextos sociohistóricos y dentro de las dinámicas globales y locales de la economía. Se requiere de estudios situados frente a la heterogeneidad del mundo y sus configuraciones, en diferentes regiones y de las transformaciones del neoliberalismo con sus diversas crisis económicas, sociales, políticas y productivas.

El trabajo se ha reconfigurado muchas veces, a partir de crisis, estrategias empresariales, instituciones reguladoras nacionales e internacionales. En los estudios sociales del trabajo se han propuesto conceptos para entender la heterogeneidad del mercado de trabajo informal: trabajo precario (Harvey, 2005), trabajo indecente, trabajo atípico (Kalleberg, 2009), trabajos no remunerados, y desde las corrientes feministas se ha estudiado el trabajo no remunerado de las mujeres (Hartmann, 1979; Mezzadri, 2020). Para De la Garza (2013), las relaciones laborales ampliadas dan cuenta de que en diversos trabajos no existe una relación clara entre empleado-empendedor, sino que se involucran más actores sociales como el Estado, agencias de subcontratación, plataformas digitales, actores sociales que complejizan la relación de trabajo; por ello, propone la teoría del trabajo no clásico. Por su parte, Federici (2004) estudia el trabajo de cuidados y reproductivos como relaciones laborales oscurecidas. El trabajo de plataformas digitales, donde no existe una relación patronal, pero sí control por parte de una empresa, agencia, mediante una plataforma o algoritmo (Casilli & Méda, 2019) presenta un tipo adicional.

Los estudios sociales del trabajo, más que acercarse a una definición de trabajo formal/informal, han desarrollado diversas líneas de investigación para entender la heterogeneidad del trabajo informal, resaltando cada vez más que se trata de estrategias del neoliberalismo para oscurecer las relaciones laborales; no se trata de una falla en el mercado de trabajo, sino parte de la estructura del mismo, relaciones funcionales con el resto del sistema que han potenciado trabajos sin regulaciones, con menos protección y sin una relación clara entre el empleador y el trabajador.

2.2. Formalización del trabajo

Sobre la discusión acerca de *la formalización del trabajo* existen dos posturas antagónicas. La primera de ellas es la visión optimista-positiva, que plantea que la regulación del trabajo brindaría mejores prestaciones y mayor protección al trabajador. En este grupo se encuentran las teorías del desarrollo neoinstitucionalistas; autores como North (1990) plantean que se tendría que buscar el fortalecimiento de las instituciones reguladoras para que brinden mejor protección al trabajador y estabilidad en la relación contractual. Las visiones regulacionistas plantean que los nuevos modelos de acumulación capitalista requieren de nuevas formas de regulación del mercado de trabajo que permitan alcanzar la formalización de los empleos (Boyer, 1993). Bajo esta visión positiva se encuentran organizaciones internacionales como la OIT (2013, 2015, 2018), que ha impulsado la formalización del trabajo a nivel mundial bajo la idea del trabajo decente para reducir la precariedad laboral; especialmente después de la pandemia, que volvió a mostrar la vulnerabilidad de muchos trabajadores a nivel mundial por estar en el sector informal de la economía.

Estas visiones positivas sobre la formalización del trabajo asumen que si existe una regulación a través de las instituciones no sólo mejorarán las condiciones de trabajo (salarios, tiempo de trabajo, prestaciones), sino también impulsará la organización de trabajadores, el fortalecimiento de los sindicatos, permitiría la estabilidad

legal y económica de los países para un desarrollo económico. Son posturas que se basan en las ideas del pleno empleo de Keynes (1978) y la idea de la intervención de organizaciones y Estados para la regulación del trabajo a nivel nacional e internacional; dejando de lado las configuraciones del trabajo informal a nivel mundial.

La segunda son visiones donde además de buscar la regulación del trabajo, pleno empleo, la formalización de todos los trabajos, se busca entender la complejidad y heterogeneidad de la economía informal en países desarrollados y subdesarrollados, el papel del trabajo informal en la estructura económica y replantearse si las economías avanzadas tienden a la formalización de los trabajos o si la precarización es parte esencial del neoliberalismo, independientemente del país.

Especialmente las corrientes marxistas han tenido posturas críticas sobre la formalización del trabajo. Harvey (2005) argumenta que el desarrollo del neoliberalismo tiende a la desregularización de las relaciones de trabajo y no ha derivado en mejores condiciones de trabajo, sino en nuevas formas de precarización y flexibilidad. Panzieri (2021) ya planteaba en 1961 que la formalización del trabajo era también una vía para controlar la organización y disciplinar a los trabajadores. Desde los estudios feministas del trabajo, Fraser (2016) estudió los trabajos de cuidados, mostrando que perpetúan las desigualdades de género.

En el contexto actual de neoliberalismo los trabajos se encuentran en proceso de desregularización. Por otro lado, no todos los trabajos o modos de producción pueden cumplir 40 horas de trabajo a la semana. Se han realizado estudios de caso sobre trabajos informales, mostrando sus propias dinámicas de regulación, organización colectiva y estructura (Ordaz Cervantes et al., 2025); evidenciando que más allá de una perspectiva de barreras, el trabajo informal es una opción atractiva que provee estabilidad para muchos trabajadores y unidades económicas (Guzmán Rodríguez y Montes Pimentel, 2025; Maloney, 1999). Sassen (2011) plantea que el sector informal en la globalización es una forma de cubrir las demandas del mercado global, creando sus propias dinámicas locales; *i. e.* el trabajo informal se ha convertido en una estrategia de ciertos espacios sociales de trabajo y de unidades económicas para sobrellevar las demandas de reducción de costos o de tiempo de producción o de servicio.

Entre estas dos discusiones sobre cómo entender la informalidad y si realmente la formalización del trabajo llevará a nuevas formas de trabajo decente, es posible plantear preguntas específicas: i) si el trabajo informal permite mantener bajos costos de vida, posibilitando trabajos formales con salarios bajos; ii) si los trabajos informales son espacios de baja productividad y de producción de bienes de bajo valor agregado; iii) si es posible la formalización de estos trabajadores por cuenta propia o trabajadores sin pago; iv) cómo se integra el trabajo informal en economías de desarrollo a economías de escala y redes globales de producción.

A continuación se presentan una serie de ejemplos de la economía mexicana que pretenden ilustrar algunas formas en que las relaciones formal/informal y local/global configuran el mercado de trabajo en México y ponen en duda la relación del trabajo informal con efectos negativos sobre el crecimiento económico y la productividad laboral (Tëmkin y Cruz Ibarra, 2019).

3. Trabajo informal involucrado en la reproducción del trabajo

Aún cuando la dicotomía formal/informal es problemática, la información recabada tiene que estar acotada por alguna definición. Al hacer uso de información pública, en este caso la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la definición es la oficial reconocida por el INEGI (Negrete Prieto, 2011) basada en el esquema del Grupo de Delhi, que es comparativamente con otras definiciones, bastante robusta.

Los datos utilizados son principalmente de dos fuentes públicas, ambas proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), realizada trimestralmente en hogares y que tiene representación nacional; todos los resultados de la ENOE presentados aquí corresponden al primer trimestre de 2024. La segunda fuente son los resultados de los Censos Económicos 2019 (CE) que tienen como unidad de observación los establecimientos fijos y semifijos, y se realizan en zonas urbanas del país, así como localidades económicas, por ejemplo, parques industriales; y la información corresponde al año 2018. Además, nos apoyamos en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) (INEGI, 2020c) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) también del INEGI (2020b, 2023b), que es utilizado para clasificar las actividades económicas en México.

En México más de la mitad de la población ocupada trabaja de manera informal; por cada 100 personas ocupadas formalmente, 124 se encuentran ocupadas de manera informal; si bien el trabajo formal ha aumentado más rápidamente que el trabajo informal desde 2013 (Guzmán Rodríguez y Montes Pimentel, 2025). Como se observa en la Tabla 1, en todas las ramas económicas existen trabajadores informales.

Tabla 1
Población ocupada informalmente según rama económica y posición en la ocupación

<i>Rama</i>	<i>Asalariados</i>	<i>Cuenta propia</i>	<i>No remunerados</i>	<i>Per. no salariales</i>	<i>Empleadores</i>	<i>Total</i>
Comercio	25.19	31.62	7.14	1.61	2.55	68.10
Agropecuario	25.31	20.83	7.34	1.24	0.00	54.72
Serv. diversos	33.97	12.38	0.53	1.59	1.36	49.84
Construcción	22.45	8.19	0.19	0.86	4.97	36.67
Manufacturera	16.49	12.91	3.05	1.50	1.85	35.80
Restaurantes y hospedaje	17.52	10.18	3.33	0.26	2.81	34.10
Otras ramas	22.44	11.13	1.63	7.19	0.70	43.09
Total	163.36	107.25	23.22	14.26	14.23	322.33

Fuente: elaboración propia con base en datos de ENOE (INEGI, 2024).

Nota: se agrupan las ramas económicas con menor población en “Otras ramas”. Se muestran los datos en cientos de miles de personas ocupadas.

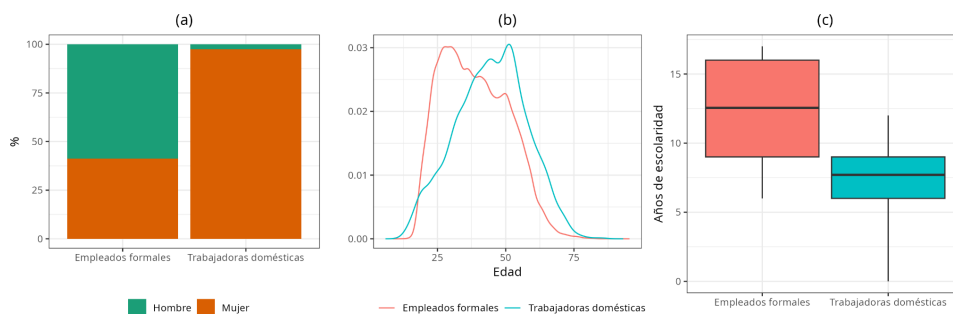
A partir de un ejercicio exploratorio de cada rama, por subramas y ocupaciones, encontramos una coincidencia sobre el papel que desempeña una parte importante del trabajo informal en la vida cotidiana del resto de los trabajadores, mediante el costo de vida de éstos y sus familias; se explora el impacto que tendría en este costo la formalización de estos trabajos y experiencias de formalización relacionadas.

3.1. Trabajo doméstico

El SINCO (INEGI, 2020c) define a la trabajadora doméstica como aquellas que “se dedican a realizar labores de limpieza, preparar alimentos, lavar y planchar ropa en casas particulares, a cambio de una remuneración o pago” (SINCO, p. 9611), de estas trabajadoras el 97% estaban ocupadas informalmente (INEGI, 2024); representan más de la mitad de la población ocupada en servicios diversos (Tabla 1), *i. e.* 1.9 millones de trabajadoras domésticas en México.

La Figura 1 muestra algunas características demográficas de esta población en comparación con la población asalariada-formal. La composición por sexo: (a) es principalmente femenina; la edad de las trabajadoras (b) tiende a ser mayor, con una moda y mediana alrededor de los 50 años; y con niveles de estudio (c) bastante menores a los asalariados formales. Todas características de una población vulnerable y acorde con un modelo de barreras de la población ocupada informalmente.

Figura 1
Sexo, edad y escolaridad para empleados formales y trabajadoras domésticas



Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENOE (INEGI, 2024).

Nota: (a) muestra el porcentaje del sexo para cada población ocupada; (b) muestra la representación de la densidad según edad en años; y (c) muestra los cuartiles 5%, 25%, el promedio, y los cuantiles 75% y 95% de la distribución empírica de los años de escolaridad.

La tendencia de las mujeres adultas mayores a ocuparse de manera informal es conocida (Rodríguez González et al., 2024) y es consistente con esta observación. Las características del trabajo muestran también similitudes con lo previamente observado en la población ocupada informalmente (Guzmán Rodríguez y Montes Pimentel,

2025): el tiempo de trabajo es considerablemente menor al de los empleados formales y con mayor variabilidad; y el tiempo dedicado a cuidados y las labores domésticas en sus propios hogares es mayor. Mostrando características comunes del trabajo informal: flexibilidad de tiempo, menores tiempos de trabajo y mayor responsabilidad en el hogar. Características contrarias a los requisitos legales de trabajo formal, específicamente 40 horas de trabajo a la semana.

Según la ENOE (Flórez Vaquiro, 2019), en 2018 el 91% de las trabajadoras eran de entrada por salida; y en los hogares donde cuentan con este servicio en 69% de éstos quien contrata es hombre, quienes en promedio tienen 53 años; y el 62% de los empleadores tiene estudios de licenciatura. Predominan los hogares nucleares (58.8%) y el tipo de hogar más frecuente son parejas con hijos (33%). Es principalmente una actividad urbana en tanto el 75% de los empleadores habita en localidades de más de 100 mil habitantes.

Los empleadores de trabajadoras domésticas son hogares con un ingreso estable por arriba de la media nacional, que posiblemente trabajan muchas horas; la mitad de los trabajadores formales trabajan más de 45 horas a la semana y una cuarta parte trabaja más de 50 horas (INEGI, 2024); además, dada la precariedad del trabajo informal, existe correlación positiva entre el tiempo de trabajo y los ingresos (Guzmán Rodríguez y Montes Pimentel, 2025), de tal manera que quien trabaja más tiene más dinero, pero también menos tiempo para otras actividades.

A nivel internacional (Bonnet et al., 2020), en los países centrales el trabajo doméstico representa el 2.5% de las mujeres empleadas, mientras en América Latina y el Caribe el 11.6% de las mujeres empleadas desempeña estas labores; la pregunta sobre la formalización sobresale.

La formalización de estas trabajadoras supone al menos un problema, si bien pocos hogares en México pueden acceder a este servicio, no es claro que la mayoría de los empleadores actuales tendrían la capacidad financiera para pagar los respectivos impuestos y aportaciones o la disponibilidad de tiempo y habilidad burocrática-fiscal para realizar los trámites correspondientes. Si este sector del mercado laboral desaparece, supone también que las mujeres, de mayor edad y poca educación, se encuentren desempleadas, ocupadas de otra manera o con un ingreso que reemplace el de este trabajo; y por parte de los hogares empleadores, que las labores domésticas se realicen de otra manera, con más tiempo dedicado por miembros del hogar o quizá disminuyéndolo a partir de alguna forma de automatización.

3.2. Tortilleros y panaderos

Los trabajadores que realizan la elaboración de distintas clases de tortilla, pan, pasteles, galletas y otros productos similares a base de harina y otros ingredientes (SINCO, p. 7513), fueron seleccionados, ya que concentran una parte importante del trabajo del sector manufacturero informal, como se puede observar en la Tabla 2.

Tabla 2
Trabajadores ocupados informalmente en elaboración de pan y tortilla: población y porcentaje según posición en la ocupación

	<i>Asalariados</i>	<i>Cuenta propia</i>	<i>Empleadores</i>	<i>No remunerados</i>	<i>Per. no salariales</i>
Comercio	0.01 (0.03%)	0.03 (0.1%)	0	0	0
Manufacturera	1.79 (10.85%)	2.77 (21.46%)	0.39 (21.17%)	0.08 (2.7%)	0.05 (3.43%)
Restaurantes y hospedaje	0.29 (1.65%)	1.37 (13.42%)	0.19 (6.72%)	0.04 (1.3%)	0

Fuente: elaboración propia con base en datos de ENOE (INEGI, 2024).

Nota: se muestra la población ocupada en cientos de miles, los porcentajes corresponden a la población ocupada de esa rama económica y posición en la ocupación, *i. e.* los valores de la Tabla 1.

Estos trabajadores se concentran en la rama *Manufacturera*, el 73% trabajan en unidades económicas de la *Industria alimentaria* (SCIAN, p. 311); el 27% restante en unidades dedicadas a los Servicios de preparación de alimentos y bebidas (SCIAN, pp. 7221-7222).

Para este caso, en lugar de mostrar las condiciones de barrera de esta población, nos centramos en los lugares donde trabajan, *i. e.* estas unidades de la *Industria alimentaria*. Es válido asumir que los establecimientos de la *Industria alimentaria* corresponden a tortillerías y panaderías de barrio. Nos concentramos en las tortillerías y panaderías de tamaño pequeño, microestablecimientos, en tanto el 98% de la población ocupada informalmente en la elaboración de tortilla y pan en la industria alimentaria trabaja en estos *micronegocios*.

Esto supone un cambio de unidad de observación y, por tanto, de fuente de información. En México la información más robusta sobre unidades económicas son los Censos Económicos 2019 (INEGI, 2020a). Se identifican los establecimientos que se dedican a la *Elaboración de productos de panadería y tortillas* (SCIAN, p. 3118).

En 2018 los CE registraron más de 169 mil unidades económicas de este tipo; de éstas, 99% fueron pequeños establecimientos, entre 1 a 10 trabajadores, y ocupan 80% de la población dedicada a la actividad, aproximadamente 404 mil personas. Los CE no registran la posición en el trabajo de la misma manera que la ENOE; sin embargo, la estructura de dependencia respecto al establecimiento permite observar similitudes:

Tabla 3
*Personal ocupado en tortillerías y panaderías según dependencia
y remuneración por tamaño de unidades económicas*

<i>Estrato</i>	<i>Remunerado</i>	<i>No remunerado</i>	<i>No dependiente</i>
Total	2.59 (50.79%)	2.31 (45.32%)	0.20 (3.89%)
Micro establecimientos	1.72 (42.58%)	2.28 (56.26%)	0.05 (1.16%)

Fuente: elaboración propia con base en datos de Censos Económicos (INEGI, 2020a).

Nota: el porcentaje corresponde al tamaño de las unidades económicas, *i. e.* el total de las filas.

Más de la mitad del personal dependiente de la razón social es no remunerado, esto incluye según la definición de los CE: propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados; colapsando las categorías de empleadores, cuenta propia y no-remunerados de la ENOE. Buena parte de los trabajadores no reciben un salario fijo, se trata de actividades donde la colaboración familiar es fuerte.

La Remuneración *media por persona ocupada* en estos establecimientos fue de 2,716 USD (52,226 MXN) para todo 2018. En tanto que para los trabajadores en *Comercio al por menor en tiendas de autoservicio* su remuneración media fue de 4,853 USD (93,299 MXN), *i. e.* 78% más. Se muestra menor ingreso por trabajo en espacios informales. Sin embargo, no se está considerando aquí a los trabajadores no remunerados (que para las unidades de interés, microestablecimientos, representan a más de la mitad). Los ingresos equivalentes a un salario de estas personas no son directamente calculables debido a las estructuras propias de las empresas pequeñas y al instrumento de los CE; sin embargo, proponemos como una equivalencia:

$$(1) \quad P = I - G - R$$

Donde P corresponde a la renta de la rama económica reportada en los CE, I al total de ingresos por suministro de bienes y servicios, G al total de gastos por consumo de bienes y servicios y R al total de remuneraciones.

Si bien, esta definición excluye otras erogaciones de las unidades económicas, *e. g.* impuestos o desgaste del equipo, permite incorporar elementos clave de la producción de manera sencilla. Y a partir de este indicador es posible obtener la renta por establecimiento, así como el promedio por persona no remunerada como indicador sobre el ingreso de los dueños de los micronegocios y sus familiares.

De mayor interés resulta la posibilidad de redefinir a partir de (1) el ingreso como una función de las remuneraciones, específicamente de las remuneraciones promedio:

$$(2) \quad I = P + G + R$$

$$I' = f(R^{\wedge}) = P + G + R^{\wedge}(S)$$

Donde R^* corresponde a la remuneración media por persona ocupada remunerada, y S al personal remunerado total, *i. e.* el número de personas remuneradas en la rama o subrama económica. Esta función permite dejar fijos los gastos, pero sobre todo la renta mientras los ingresos, y por tanto los precios de venta, cambian en función de las remuneraciones.

Utilizando (2), se sustituye el valor de la remuneración media para los tortilleros y panaderos por la remuneración promedio de los trabajadores de *Comercio al por menor en tiendas de autoservicio* ($R^* = 4,853$ USD). Y a partir de la razón entre los dos ingresos, el actual y el modificado, se puede establecer cuánto tendrían que modificarse los ingresos y, por tanto, el precio de los productos de estas unidades económicas. Siguiendo este modelo hipersimplificado se obtiene que a partir de este ingreso promedio los ingresos de la rama tendrían que aumentar en 8.5%: *i. e.* manteniendo el mismo volumen de ventas el precio tendría que aumentar en esta proporción.

Con este ejemplo se busca mostrar de forma matematizada que formalizar un espacio de trabajo implica el aumento del costo del producto. La tortilla es un producto básico en la alimentación de los mexicanos y su aumento de precio supone impacto en la economía de muchos hogares; existe una correlación entre el nivel de ingresos de las personas y el consumo de la tortilla (Espejel-García et al., 2016), entre menor sea el ingreso de los hogares, es mayor el consumo de tortilla y, por tanto, también el gasto proporcional del hogar en su consumo. El debate sobre si el trabajo informal es una característica para mantener precios bajos que posibiliten la competencia de muchas unidades pequeñas ante grandes comercios, presenta líneas interesantes sobre la desigualdad de competencia en un contexto neoliberal y la presión de mantener la informalidad para ser competitivos a través del costo del producto o servicio realizado.

3.3. *Elaboración de alimentos*

La *Elaboración de alimentos* se seleccionó dado que se trata de una actividad económica muy frecuente en el mercado laboral informal, además el número de personas ocupadas informalmente en estas actividades es tres veces el de las personas ocupadas formalmente (Tabla 4); más de 3.3 millones de personas trabajan informalmente en estas actividades (INEGI, 2024). Adicionalmente, una parte importante de su consumo intermedio son tortillas y pan; los establecimientos de alimentos son parte cotidiana de muchos trabajadores en México, quienes por su carga de trabajo comen fuera de casa.

Tabla 4
*Población ocupada en elaboración de alimentos (cientos de miles)
y porcentaje respecto al total según condición de ocupación*

	<i>Asalariados</i>	<i>Per. no salariales</i>	<i>Empleadores</i>	<i>Cuenta propia</i>	<i>No remunerados</i>
Informal	16.63 (10.12%)	0.25 (1.55%)	2.8 (19.68%)	10.17 (9.48%)	3.32 (14.21%)
Formal	7.33 (3.21%)	0.02 (1.24%)	1.55 (8.27%)	1.02 (4.88%)	0

Fuente: ENOE (INEGI, 2024).

Nota: el porcentaje corresponde al total de la posición de la ocupación y la condición de formalidad, e. g. 10% de los asalariados informales trabajan en unidades económicas dedicadas a la elaboración de alimentos.

Como se observa en la Tabla 4, en el sector de elaboración de alimentos se encuentra una alta participación de cuenta propia y trabajadores no remunerados. Los CE (INEGI, 2020a) indican que para 2018 había más de 61 mil unidades dedicadas a esta actividad (SCIAN, p. 722), de las cuales la gran mayoría eran micronegocios (96%) que ocupaban al 70% de la población. Nuevamente nos centraremos en estos micro-negocios, donde la remuneración promedio fue de 2,330 USD (44,807 MXN); la renta por unidad económica, a partir de (1) fue de 7,238 USD (81,941 MXN), y la renta por persona no remunerada de 4,858 USD (93,393 MXN).

Ampliando a partir de (2), podemos considerar el impacto que tendría el aumento de los productos de tortillerías y panaderías en el consumo intermedio de estos negocios, en la forma de tortilla, masa y pan, se puede expresar como:

(3)
$$I'' = f(R^{\wedge}, A^{\wedge}) = P + (1 + A^{\wedge})G + R^{\wedge}(S)$$

donde

$$A^{\wedge} = \Delta I(Gp), \Delta I = \frac{I'}{I} - 1$$

Donde $A^{\wedge}$ corresponde a un aumento en el gasto por consumo intermedio derivado del incremento de ingreso del proveedor (ΔI) proporcional al peso que tienen estos productos en el gasto intermedio (Gp) del negocio.

Considerando para estos micronegocios un gasto proporcional de 15% ($Gp = 0.15$), el aumento de los productos de tortillerías y panaderías de 8.5% ($\Delta I = 0.085$) y el ingreso promedio de la rama de 4,853 USD ($R^{\wedge}$), obtenemos un segundo aumento de ingreso para mantener la renta de estos negocios de 12% y, por tanto, en los precios de los alimentos preparados.

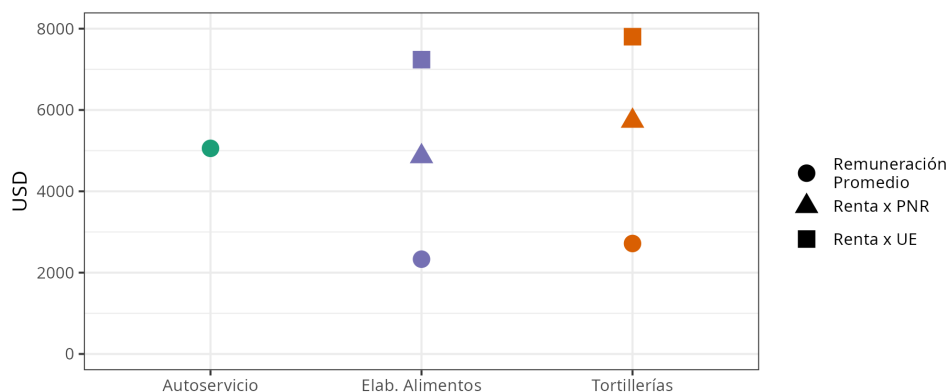
Este aumento es relevante en tanto el consumo de alimentos fuera del hogar en la cotidianidad del trabajador, formal e informal; en México se trabaja en promedio más de 40 horas a la semana, el diseño urbano y el transporte público son deficientes. Se estima que en promedio los hogares mexicanos gastan trimestralmente 147 USD (2,957

MXN), lo cual representa una quinta parte del gasto en alimentos y bebidas, y 7% del gasto corriente monetario de los hogares (INEGI, 2023a). En muchos casos, p. ej. en trabajos formales de oficina, este gasto no constituye un lujo, sino un gasto cotidiano de supervivencia y reproducción del trabajo (El Economista, 2018). Si las fondas o puestos callejeros cerca de los centros de trabajo formalizan su empleo, el costo de la comida aumentaría e impactaría el costo de vida de otros trabajadores, incluidos los formales.

3.4. Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, etcétera

En los apartados anteriores hemos incluido como punto de comparación la remuneración media por persona ocupada de la rama *Comercio al por menor en tiendas de autoservicio* (SCIAN, p. 46211), esta selección ha sido plenamente intencional dado que la venta al por menor es una de las actividades que se ha formalizado más en México, el 90% de la población ocupada lo hace de manera formal (INEGI, 2024). Esta rama económica permite comparar microempresas cuyo personal ocupado lo hace de manera informal con establecimientos pequeños, donde la mayor parte de su personal está ocupado formalmente y en ambos casos se trata de actividades equivalentemente especializadas: cocineros o tortilleros y encargados de tiendas.

Figura 2
Remuneraciones promedio, renta por unidad económica y renta por persona ocupada no-remunerada según ramas económicas seleccionadas



Fuente: elaboración propia con base en datos de Censos Económicos (INEGI, 2020a).

Nota: la renta está definida a partir de (1) y se divide entre el número de unidades económicas (UE) de la rama o la población dependiente no remunerada. Los valores faltantes de autoservicio no se muestran, dado que están muy fuera de la escala.

Como se muestra en la Figura 2, las remuneraciones de los empleados de esta rama económica, en unidades económicas pequeñas, son equiparables con las rentas por persona no remunerada de los micronegocios de elaboración de alimentos y torti-

llerías/panaderías, y notablemente superiores a las remuneraciones de los empleados de estos negocios. Sin embargo, la renta por unidad económica es muy distinta, mientras los negocios de alimentos y tortillerías tienen una renta promedio menor a los ocho mil USD anuales, las tiendas de autoservicio tienen una renta promedio por unidad económica de aproximadamente 67 mil USD, nueve veces la de sus contrapartes.

Si bien en México existen diversas empresas dedicadas a esta actividad, muchas de ellas locales o regionales, la rama se encuentra dominada por una empresa: Fomento Económico Mexicano (FEMSA) con su marca OXXO, con 47 años de operación, y está muy distante de empresas familiares o micronegocios en los barrios. El panorama entre una tienda de barrio y un OXXO permite mostrar el posible proceso de formalización del comercio al por menor de alimentos.

Es importante entender qué es una tienda OXXO, la manera más fácil de visualizarla es mediante el arquetipo más internacionalizado: un 7-Eleven, se trata de un minisúper o tienda de conveniencia. A diferencia de otras marcas, las tiendas OXXO no operan bajo un modelo de franquicias, cada una de sus tiendas es propiedad de FEMSA y es operada por esta empresa a través de un complejo sistema logístico centralizado y altamente digitalizado.

Todos los empleos en OXXO son formales, dimensionando el tamaño de la marca: cuenta con más de 24 mil establecimientos en México, Perú, Chile, Colombia y Brasil, con planes de expansión a Estados Unidos (Echeverría, 2024); diariamente venden más de 800 mil tazas de café sólo en México (FEMSA, 2025); y FEMSA reporta más de 260 mil “colaboradores” sólo en México, de quienes es razonable asumir que la mayoría trabajan en la marca OXXO.

Nos centraremos en la marca OXXO en cuanto a la diversidad de sus productos y servicios. En los últimos años ha agregado servicios como el pago de servicios (agua, luz, gas, internet) e impuestos, recargas a tarjetas de prepago de transporte público de distintas ciudades, se pueden adquirir boletos de autobús e incluso avión, implementó OXXO PAY en 2017 para facilitar el pago con tarjeta o con celular, en 2019 lanzó el OXXO CEL para brindar servicios de telefonía, creó su propia marca de productos de limpieza llamada Azálea, convirtió a los OXXO en puntos de entrega de paquetería (Amazon y Mercado Libre) y en 2020 lanzó Spin by OXXO, convirtiéndola en una entidad financiera también (OXXO, 2024).

Si bien sigue siendo un competidor para las tiendas de barrio, el principal interés de FEMSA parece ser competir en otros mercados a partir de OXXO como punto físico: América Móvil, Colgate-Palmolive, Walmart y los bancos con presencia en México. El modelo de negocio es tan atractivo que FEMSA vendió su participación al grupo Heineken en 2023 para reinvertir en OXXO (Campo, 2023).

En el mercado de comercio al por menor la formalización del trabajo no se dio a partir de un aumento de precios, no necesariamente es más caro comprar en un OXXO e incluso puede ser más barato que en la tienda de la esquina. La formalización del comercio al por menor, para poder competir con OXXO, implicaría un capital inicial y de inversión continua que muy pocos empresarios mexicanos podrían igualar; no es meramente un comercializador al por menor sino una empresa compleja, con múlti-

ples actividades, con una operación logística que supone capital humano y tecnológico a escalas inalcanzables para incluso grandes empresarios.

La formalización del trabajo no derivó necesariamente en buenas condiciones de trabajo, en oxxo como ayudante de tienda se trabajan largas jornadas y su salario promedio en México es de 372 USD (7,333 MXN) mensuales (Salarios en oxxo, 2025). Pero al ser formales sí cuentan con acceso a la salud, vales de despensa, bonos, caja de ahorro y vacaciones. Si bien parece un trabajo más atractivo que un trabajo informal, esto se pone en duda debido a la alta rotación de los trabajadores en este tipo de establecimientos, donde abundan jóvenes y, más recientemente, mujeres de edades avanzadas.

4. Informalidad en el marco nacional

4.1. El efecto compuesto del costo de la formalidad

A partir del ejemplo del aumento del precio del pan y la tortilla suponiendo la transición a la formalidad de sus empleados remunerados y el efecto que tendría en el costo de la comida preparada, es fácil imaginar que este efecto se traslada a otras áreas de la economía, el modelo planteado en (3) puede entonces expandirse para incluir estos efectos en los costos de los consumos intermedios; sin embargo, manteniendo la simplicidad del modelo, preferimos incluir un costo adicional por la “formalización” de los trabajadores no remunerados:

$$(4) \quad I''' = [P + \phi] + [(1 + A^{\wedge})G] + [R^{\wedge}(S)]$$

Así ϕ corresponde a un costo adicional derivado de la formalización del personal no remunerado, que podría ser la transición de empleados no remunerados a un esquema remunerado, o bien considerando la intencionalidad de la formalización el pago por parte de empleadores y trabajadores por cuenta propia de seguridad social. La formalización implica un aumento en los tres componentes del ingreso (precios): renta, consumo y remuneraciones; que además implica en las redes de consumo y producción un aumento compuesto. Consideremos para el caso de los trabajadores en el sector agrícola (Tabla 1) que representan más de 5 millones de trabajadores en la informalidad, supondría el inicio del efecto compuesto de formalización en los costos de vida del resto de trabajadores.

Vale atender las limitaciones del modelo, que provienen de la misma noción de modelo que, entendidas como objetos estructurados conceptualmente y como representación de objetos en la realidad, no se puede presuponer que hay un acuerdo estructural total entre el dominio representado y el modelo (Moulines, 2015); sin embargo, se propone como una herramienta útil para entender el fenómeno.

El segundo problema que presenta este modelo es su observacionalidad, reconocemos que para los ejemplos se tomaron valores arbitrarios, que los coeficientes ϕ , $A^{\wedge}$ y $R^{\wedge}$ son difícilmente estimables de manera satisfactoria; sin embargo, su utilidad se man-

tiene en tanto *Idealizaciones o conceptos ficcionales* (Moulines, 1993), aquellos en que ninguna entidad real cae bajo ellos y, sin embargo, son indispensables para la formulación de una teoría; o en su defecto como *términos con referente real, pero inobservables por principio* (Moulines, 1993), que también son característicos de teorías científicas.

4.2. Otros efectos de la informalidad

Para los dos casos de micronegocios presentados existen alternativas con trabajo principalmente formal. En el caso de elaboración de alimentos, un servicio sustituto desde esta perspectiva de economía de escala son las cadenas de comida rápida, que en el caso de México, aunque ofrecen alternativas con precios atractivos, actualmente e. g. el trío de hamburguesa con refresco y papas en McDonald's tiene un costo promedio de 5 USD (99 MXN). Otra alternativa son las cadenas de comida, en México la cadena Vips de restaurantes ofrece comida mexicana en todo el país y sus paquetes más económicos tienen también un costo de 5 USD. Ambas alternativas operan en un esquema de franquicias, y ambas transnacionales; la inversión inicial en México por una franquicia de McDonald's (Flores, 2023) es de al menos 1.2 millones de dólares (23 millones MXN), mientras que una franquicia de Vips requiere de aproximadamente 800 mil USD (El Financiero, 2019). Los dueños de micronegocios dedicados a la elaboración de alimentos informalmente no tienen el capital de inversión, ni la posibilidad de acceder a él, para pensar en una de estas franquicias.

Vale la pena preguntarse por los dueños de las marcas, particularmente de Vips, que es una marca de la empresa mexicana Alsea, la cual cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, que maneja y opera más de 10 marcas propias e internacionales en 12 países de América y Europa, con 4,622 unidades de negocios, reportando más de 71 mil “colaboradores” (Alsea, 2024).

Las tortillerías son clasificadas como una actividad manufacturera (INEGI, 2023b) y vale la pena especificar el porqué. Hay dos equipos básicos que se requieren en una tortillería, una revolvedora para elaborar la masa de maíz a partir de harina nixtamalizada y la máquina tortilladora, ambas requieren de corriente trifásica. La máquina tortilladora requiere, además, instalación de gas LP y está compuesta de sinfines, bandas, cadenas, cortadoras, comales, etc. Su operación es un trabajo riesgoso, las quemaduras son comunes, y la pérdida de dedos, machucaduras y cortes no son extraños. No se trata de una producción artesanal, es una actividad manufacturera-industrial con todo lo que esta implica. Si bien el volumen de producción es muy variable dependiendo de la demanda, estimamos que una tortillería produce al menos 100 kg de tortilla diariamente, operando la máquina de manera intermitente la capacidad de la máquina en promedio es de 40 a 60 tortillas por minuto.

Pero los márgenes son reducidos y la competencia es fuerte, por lo cual muchas tortillerías deciden además de harina procesada en la masa, incluir maíz nixtamalizado, así, cada tortillería tiene su propia fórmula y prácticamente ninguna tortillería vende la misma tortilla que otra tortillería. Existen, además, preferencias regionales sobre las tortillas, amarillas o blancas dependiendo de la ciudad o incluso de la pobla-

ción cercana a cada tortillería. Esto no significa que no se puedan adquirir en México tortillas hechas a mano, típicamente elaboradas por trabajadoras informales.

En el caso del trabajo formal los supermercados son de los principales elaboradores de tortilla en México y al ser Walmart el principal supermercado del país, suponemos que se trata de uno de los principales elaboradores de tortillas en México; de hecho, las unidades económicas dedicadas al *Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales* (SCIAN, p. 4620) son la segunda rama donde más personas dedicadas a la elaboración de tortilla y pan (SINCO, p. 7513) trabajan formalmente, aproximadamente 16 mil trabajadores. No es el negocio principal de Walmart, quien vende la tortilla más barata que en las tortillerías y parece utilizarlo como un producto para atraer clientes a la tienda.

El siguiente caso de producción a escala son las tortillas empaquetadas, que se elaboran en máquinas tortilladoras de alta velocidad y son empacadas en bolsas etiquetadas y selladas. Parece seguro afirmar que los productores más grandes de tortilla en México son Bimbo y Gruma a partir de sus distintas marcas, ambas mexicanas y transnacionales. Son estas transnacionales las que emplean formalmente trabajadores en la elaboración de tortillas.

Con estos ejemplos del aumento de los costos, la posibilidad de formalizar las unidades de trabajo o los puestos de trabajo, plantean el debate de las nuevas ciudades de Sassen (2011) que se requieren de trabajos informales y de unidades informales para que puedan seguir funcionando las ciudades y cubrir la demanda real de los bienes y servicios básicos.

La supervivencia de la tortilla de tortillería y la hecha a mano, no se debe entonces a su precio o accesibilidad, proponemos aquí la *escala mexicana de preferencia de la tortilla*:

A mano > Tortillería > Supermercado > Empaquetada

Sin considerar precios o accesibilidad, proponemos que el mexicano generalmente preferirá una tortilla hecha a mano, después una de tortillería de barrio, seguida por la de un supermercado y, por último, una empaquetada. Se trata de bienes sustitutos imperfectos. Esta escala es coincidente con resultados de estudios empíricos sobre la preferibilidad de la tortilla (Espejel-García et al., 2016; González-Ramírez y López-Rocha, 2019); si bien está basada en el sabor de la tortilla, implica también diferencias en el modo de producción, con una mayor productividad en tanto es menos sabrosa la tortilla, pero también en tanto el trabajo es más formalizado.

Consideramos que un efecto similar se presenta para el caso de la comida rápida y la comida *informal*, y que deben existir fenómenos parecidos fuera de México. Sobresalen estos casos para México porque la comida callejera se ha convertido en una posibilidad de comida barata para los trabajadores con bajo ingreso salarial y dependen del precio de la tortilla para mantener estos costos. Por lo que la transición a una formalización de los puestos de comida y la elaboración de tortilla tendría un impacto para/con la comida mexicana cotidiana.

5. Conclusiones

En la configuración del mercado laboral, en un contexto neoliberal, existe una relación entre el trabajo formal e informal. A partir de los ejemplos mostrados desde la configuración del mercado de trabajo informal en relación con el trabajo formal, en un contexto neoliberal resulta evidente que el trabajo informal permite mantener costos de vida bajos, particularmente para los trabajadores, *i. e.* mantener el costo de la reproducción del trabajo bajo; y, por tanto, las remuneraciones bajas, ya sean formales o informales.

Los efectos de una posible formalización sobre los costos de los micronegocios y los volúmenes de capital necesarios para acceder a niveles de productividad similares a los de empresas formalizadas, muestran que los dueños de microempresas, al menos de los ejemplos utilizados, no tienen la capacidad financiera para pensar en estos modelos de negocio. En suma, actividades de bajo valor requieren de la economía de escala, una gran inversión o diversificación de actividades, que permitan solvencia para formalizar el trabajo.

El aumento de costos derivados de la formalización de los espacios de trabajo permite establecer la informalidad como posibilitadora de un sector de trabajadores formales con salarios bajos cuyo ingreso les permita cubrir sus necesidades básicas. La formalización de estas actividades supone un proceso inflacionario amplio, que disminuiría la ventaja competitiva de los productos hechos en México en el mercado internacional; disminuyendo así el atractivo de la inversión extranjera directa en México. Parece que la formalización va en contra del modelo de industrialización o desarrollo de México; la informalidad en la reproducción del trabajo en México es en parte responsable de mantener productos de consumo a bajo costo en economías de alto poder adquisitivo.

La configuración del trabajo informal en México muestra similitudes con la forma en que se presenta en otras partes. Las observaciones y reflexiones que hace Bhattacharya (2018) sobre el trabajo informal en India muestran fuertes similitudes; y es de esperarse que el comportamiento sea similar en otras economías de América Latina.

En suma, aunque aquí no consideramos como demostrada la función estructural del mercado de trabajo informal en México, dada la falta de un trabajo sistemático, se trata de puntos de partida que vale la pena investigar no ya como una anomalía o un problema político, sino una característica estructural de la economía mexicana en su integración al mercado global. Las reflexiones sobre la formalización y mejora del trabajo tendrían que incluir elementos sobre los costos monetarios, de tiempo y de procedimientos burocráticos, que si bien esto puede disminuir el proceso de encarecimiento, no lo elimina (Brandt, 2011); pero sobre todo evidenciar la relación con la vida cotidiana de los trabajadores formales y los procesos productivos formales.

Bibliografía

- Alsea. (2024). *Reporte Integrado 2023*. Alsea, S. A. B. de C. V. https://www.alsea.net/informe-anual/2023/es/descargas/alsea_informe_anual_2023.pdf
- Bhattacharya, S. (2018). Reproduction of noncapital: A Marxian perspective on the informal economy in India. En T. A. Burczak, R. F. Garnett, & R. P. McIntyre. (Eds.), *Knowledge, class and economics: Marxism without guarantees* (pp. 346-358). Routledge.
- Bonnet, F., Carré, F., & Vanek, J. (2020). Domestic Workers in the World: A Statistical Profile (Statistical Brief No. 32). *WIEGO*. <https://www.wiego.org/research-library-publications/domestic-workers-world-statistical-profile/>
- Boyer, R. (1993). Comment émerge un nouveau système productif ? En F. Aballéa & J.-P. Durand. (Eds.), *Vers un nouveau modèle productif?* (pp. 31-92). Syros/Alternatives.
- Brandt, N. (2011). *Informality in Mexico* (OECD Economics Department Working Papers No. 896). Organisation for Economic Co-operation and Development. https://www.oecd.org/en/publications/informality-in-mexico_5kg3nznlp1vmq-en.html
- Campo, M. del. (2023, junio 20). FEMSA se despide de sus acciones en Heineken: El saldo tras la venta. *Bloomberg Línea*. <https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/mexico/femsa-se-despide-de-sus-acciones-en-heineken-el-saldo-tras-la-venta/>
- Casilli, A. A., & Méda, D. (2019). *En attendant les robots: Enquête sur le travail du clic*. Éditions du Seuil.
- Cortés, F. (2000). La metamorfosis de los marginales: La polémica sobre el sector informal en América Latina. En E. de la Garza Toledo. (Ed.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (pp. 593-618). El Colegio de México.
- de la Garza Toledo, E. (2000). El papel del concepto del trabajo en la teoría social del siglo xx. En *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (pp. 15-38). El Colegio de México.
- de la Garza Toledo, E. (2013). Trabajo no clásico y flexibilidad. *Caderno CRH*, 26(68), 315-330. <https://doi.org/10.1590/S0103-49792013000200007>
- de la Garza Toledo, E. (2018). El concepto de configuración. En *La metodología configuracionista para la investigación social* (pp. 211-282). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Echeverría, M. (2024, abril 26). Femsa alista la expansión de Oxxo hacia Estados Unidos. *Expansión*. <https://expansion.mx/empresas/2024/04/26/femsa-alista-expansion-tiendas-oxxo-estados-unidos>
- El Economista. (2018, junio 28). *Cuánto gastan los trabajadores*. <https://www.eleconomista.com.mx/el-empresario/Cuanto-gastan-los-trabajadores--20180628-0163.html>
- El Financiero. (2019, 24 de enero). *Alsea apostará por el crecimiento de Vips mediante franquicias*. <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/alsea-apostara-por-el-crecimiento-de-vips-mediante-franquicias/>

- Espejel-García, M. V., Mora-Flores, J. S., García-Salazar, J. A., Pérez-Elizalde, S., García-Mata, R. y Mora-Flores, J. S. (2016). Caracterización del consumidor de tortilla en el Estado de México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 13(3), 371-384.
- Exchange-Rates.Org. (2025). *MXN to USD: Convert Mexican Pesos to us Dollars*. World Currency Exchange Rates and Currency Exchange Rate History. <https://www.exchange-rates.org/converter/mxn-usd>
- Federici, S. (2004). *Caliban and the witch: Women, the body and primitive accumulation*. Autonomedia.
- FEMSA. (2025). *Evolving. Integrated Annual Report, 2024*. Fomento Económico Mexicano. <https://annualreport.femsa.com/>
- Flores, C. (2023, diciembre 26). ¿Cuánto dinero debo invertir para abrir una franquicia de McDonald's? *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2023/12/26/cuanto-dinero-debo-invertir-para-abrir-una-franquicia-de-mcdonalds/>
- Flórez Vaquiro, N. (2019). *Perfil de los empleadores de las trabajadoras del hogar en México*. OIT.
- Fraser, N. (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review*, 100, 111-132.
- González-Ramírez, J. P. y López-Rocha, E. (2019). Lugar de compra y preferencia de tipo de tortilla en Irapuato, Guanajuato. *Revista Ciencia e Innovación Agroalimentaria de la Universidad de Guanajuato*, 1(1). <https://doi.org/10.15174/cia.v1i1.3>
- Guzmán Rodríguez, A. y Montes Pimentel, D. (2025). La precarización del trabajo informal en México. *Expresión Económica*, (54), 13-36. <https://doi.org/10.32870/eera.vi54.1200>
- Hartmann, H. I. (1979). The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a more Progressive Union. *Capital & Class*, 3(2), 1-33. <https://doi.org/10.1177/030981687900800102>
- Harvey, D. A. (2005). *A brief history of neoliberalism*. Oxford University Press.
- Indeed. (2025). *Salarios en oxxo de Ayudante de tienda: ¿Cuánto paga oxxo en Ayudante de tienda? - México*. <https://mx.indeed.com/cmp/Oxxo-8d171c32/salaries/Ayudante-de-tienda?from=acme-salaries-v2>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020a). *Censos económicos 2019*, Conjunto de [Datos Abiertos]. https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#datos_abiertos
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020b). *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018 (SICIAN Hogares)* (No. 331.7). <https://sicap.inegi.org.mx/contenidos/sicap/cursos/pse56/doc/scian-Hogares.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020c). *Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2019 (SINCO)*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198411.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2023a). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 (ENIGH), Presentación de Resultados*. <https://>

- www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2022/doc/enigh2022_ns_presentacion_resultados.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2023b). *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2023* (No. 331.7). <https://www.inegi.org.mx/scian/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#-microdatos>
- Kalleberg, A. L. (2009). Precarious Work, Insecure Workers: Employment Relations in Transition. *American Sociological Review*, 74(1), 1-22. <https://doi.org/10.1177/000312240907400101>
- Keynes, J. M. (1978). The general theory. En E. Johnson & D. Moggridge. (Eds.), *The collected writings of John Maynard Keynes*. Royal Economic Society.
- Maloney, W. F. (1999). Does Informality Imply Segmentation in Urban Labor Markets? Evidence from Sectoral Transitions in Mexico. *The World Bank Economic Review*, 13(2), 275-302. <https://doi.org/10.1093/wber/13.2.275>
- Maurizio, R. (2021). *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: Una recuperación insuficiente y desigual* [Nota técnica]. Panorama Laboral en América Latina y el Caribe. Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/documents/publication/wcms_819022.pdf
- Mezzadri, A. (2020). The Informal Labours of Social Reproduction. *Global Labour Journal*, 11(2). <https://doi.org/10.15173/glj.v11i2.4310>
- Moulines, C. U. (1993). *Conceptos teóricos y teorías científicas*. Tecnos.
- Moulines, C. U. (2015). Las concepciones modelísticas y la concepción estructuralista de las teorías. *Metatheoria - Revista de Filosofía e Historia de la Ciencia*, 5(2), 7-29. <https://doi.org/10.48160/18532330me5.238>
- Neffa, J. C. (2008). Empleo informal, trabajo no registrado y trabajo precario: Dimensiones teóricas y conceptuales. En J. C. Neffa. (Ed.), *La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires* (pp. 15-140). CEIL-PIETTE. https://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/Publicaciones%20P%C3%A1gina/libro_conicet.pdf
- Negrete Prieto, R. (2011). El concepto estadístico de informalidad y su integración bajo el esquema del Grupo de Delhi. Realidad, datos y espacio. *Revista internacional de estadística y geografía*, 2(3). <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825003375>
- North, D. C. (1990). *Institutions, institutional change, and economic performance*. Cambridge University Press.
- Ordaz Cervantes, M. G., Rodríguez González, J. A., Galán Castro, E. A. y Salgado Solís, M. (2025). La Praxis Tianguista en la Ciudad de León, Guanajuato. *Ibero Ciencias*, 4(3), 3349-3383. <https://doi.org/10.63371/ic.v4.n3.a288>

- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2013). The Informal Economy and Decent Work: A Policy Resource Guide supporting transitions to formality. *International Labour Office*.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2015). *Transition from the Informal to the Formal Economy* (Recommendation No. 204). https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_en/f?p=1000:12100:0::no::p12100_instrument_id,p12100_lang_code:3243110,es:no
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2018). Women and men in the informal economy: A statistical picture. Third edition. *International Labour Office*.
- Oxxo. (2024). *Conócenos*. <https://www.oxxo.com/conocenos>
- Panzieri, R. (2021). Acerca del uso capitalista de las máquinas en el neocapitalismo (E. de la Garza Toledo, Trad.). *Raniero Panzieri, Orígenes del Obreroismo Italiano*. Plaza y Valdés, S. A. de C. V.
- Portes, A. y Haller, W. J. (2004). *La economía informal*. CEPAL.
- Rodríguez González, J. A., Guzmán Rodríguez, A., Tagle Zamora, D., & Ordaz Cervantes, M. G. (2024). Mexico's older adults labor market. En *The political, social and environmental aspects of individual and population ageing*. Oxford Institute of Population Ageing.
- Sassen, S. (2001). *The Global City: New York, London, Tokyo*. Princeton University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt2jc93q>
- Sassen, S. (2011). *Ciudad y globalización*. OLACCHI.
- Temkin, B. y Cruz Ibarra, J. (2019). Determinantes subnacionales de la informalidad laboral en México. *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 10(2), 46-61.